

PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

XVI CONGRESO DE LA UNION DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE LA RIOJA (UAGR-COAG)

La Fuerza de LA UNIÓN

Nuevos retos, Nuevas respuestas

5

1. MODELO SOCIAL Y PROFESIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. SOBERANÍA ALIMENTARIA

Consideramos a la agricultura y la alimentación como elementos estratégicos de la Unión Europea y de España, tanto desde el punto de vista económico como social y ambiental. Durante la pandemia del COVID-19 y la actual guerra en Ucrania, los agricultores y agricultoras, españoles y europeos hemos sido capaces de mantener un suministro estable de alimentos de calidad, diversos y asequibles para el conjunto de la ciudadanía, aunque no sin preocupaciones. Se ha demostrado en los dos últimos años la importancia de velar por una seguridad alimentaria. Incluso algunos países y responsables políticos e institucionales están proponiendo la Soberanía Alimentaria como estrategia de futuro, algo que nuestra organización venimos defendiendo desde hace décadas.

Representamos y defendemos un modelo social de agricultura, basado en el carácter profesional y sostenibilidad de la actividad agraria que conforman los hombres y mujeres del campo que trabajan directamente en sus explotaciones y viven de su actividad. Este modelo, definido ya en anteriores congresos, es el que reiteramos de nuevo como clave, no solo para producir alimentos sanos, asequibles y de calidad, sino también para mantener el tejido socioeconómico de las zonas rurales, contribuir al equilibrio territorial y contribuir a la conservación del medio ambiente.

En los próximos tres años haremos un esfuerzo para que sea este el modelo de agricultura y ganadería respaldado por las diferentes Administraciones. Para promover esta figura hace falta actualizar la Ley 19/1995 de Modernización de las Explotaciones Agrarias a nivel estatal, e incluirla en la próxima Ley de Agricultura y Ganadería de La Rioja. Respecto a esta última Ley, dentro del proceso de participación abierto por la Consejería de Agricultura, hemos trasladado un extenso documento con observaciones a la misma que, a día de hoy, desconocemos si se van a tener en cuenta o no. Prevemos que se lleve a trámite parlamentario antes de terminar la actual legislatura. Recordamos que esta Ley Agraria ha sido demandada por nuestra organización desde hace varios

PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

30 años y hemos reclamada que en ella se incluyan una normativa actualizada para las Concentraciones Parcelarias en nuestra Comunidad, la regulación de un Banco de Tierras para poner a disposición de jóvenes y nuevas incorporaciones fincas infrautilizadas, la regulación de elecciones sindicales agrarias a nivel regional, un plan de transferencia de la investigación e innovación agraria, en registro público de semillas locales, entre otras cosas más. En dicha ley es preciso que se defina tanto el modelo de agricultura profesional y social que defendemos como la explotación tipo a apoyar en el futuro en todas las acciones y actuaciones que ejecute la Administración riojana. Más aun sabiendo de las grandes dificultades que tendremos para contar con el apoyo de otras Administraciones, tal como ha quedado demostrado en la última reforma de la PAC y su aplicación en España. Así, no debemos confundir al profesional agrario que defendemos en la Unión, con la figura de Agricultor Activo instaurado en la PAC en reformas anteriores y que se mantendrá en el nuevo Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) a partir de 2023.

Aunque nuestras principales reivindicaciones vayan al apoyo del agricultor y ganadero social, no por ello vamos a rechazar a otros tipos de modelos que conviven en nuestro entorno: explotaciones societarias y/o con cierto carácter industrial, o la agricultura a tiempo parcial, pero siempre que no impidan el desarrollo de la agricultura social. Incluso, en algunos territorios, sobre todo los más desfavorecidos, el fomento de la agricultura y ganadería a tiempo parcial, o con otras actividades relacionadas con el territorio, puede y debe ser apoyado como vía para mantener la actividad económica y la población en comarcas con problemas de despoblación.

2.- PAC, RENTA AGRARIA Y PROTECCIÓN FRENTE A LOS MERCADOS. LA LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA.

En base al mantenimiento de la renta agraria riojana, defendemos un **sistema de ayudas directas** que sirvan para complementar y mantener en el tiempo la rentabilidad de las explotaciones exclusivamente profesionales y sociales, en función del trabajo desarrollado en ellas, y especialmente en aquellas con producciones extensivas, tanto agrarias como ganaderas. Hemos trabajado insistentemente estos últimos años para que en la **próxima PAC (2023-2027)** se proteja y se priorice la figura del modelo de agricultura profesional y social que defendemos desde la UAGR-COAG. Pero muchas cosas importantes se han quedado en el tintero, como por ejemplo una definición fuerte de Agricultor Activo más parecida a la figura de agricultor profesional o agricultor a título principal, o la eliminación de los derechos históricos y una asignación nueva de derechos según el trabajo generado en la explotación, o, en su defecto, la superficie declarada de cultivos anualmente.

PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

65 Sin embargo, con lo que vamos a tener que convivir en los próximos años, al menos hasta 2027,
va a ser con una PAC más complicada, sobre todo en su puesta en marcha, con más compromisos
medioambientales no compensados suficientemente, unida a la ya instaurada desaparición de las
70 intervenciones en los mercados. Se sigue avanzando en la liberalización del mercado de las
producciones agrarias, en contra muchas veces de una Soberanía Alimentaria. Es por ello que
nuestra organización debe seguir insistiendo en que solamente unos mercados regulados y
sometidos a los intereses generales de la alimentación de nuestros ciudadanos y a la Soberanía
Alimentaria europea pueden permitir un futuro de seguridad para la agricultura y la alimentación
en Europa. El mantenimiento de unos precios adecuados para nuestras producciones debe ser la
75 base de la renta de cualquier explotación agraria. Nos identificamos con una PAC justa y con
precios adecuados de nuestros productos, que promuevan un equilibrio territorial con futuro
estable para nuestras explotaciones.

Una vez aprobado el PEPAC, en los próximos meses debemos trasladar a la Administración riojana
nuestra postura en cuanto al diseño y redacción de las intervenciones regionales en Desarrollo
80 Rural. Defenderemos unas ayudas dirigidas al profesional agrario, que tengan un impacto real en
el mantenimiento de la agricultura, la ganadería y la vida en los pueblos. Que contemplen no solo
grandes inversiones sino también las digitales o tecnológicas, y que prioricen a las explotaciones
profesionales más sociales y sostenibles.

85 Por otro lado, seguiremos trabajando para que los **fondos europeos del Plan de Transformación,
Recuperación y Resiliencia** lleguen también al sector agrario. De momento poco podemos decir
salvo que hemos sido bombardeados con convocatorias de ayudas que en su mayoría no
adaptadas a nuestras explotaciones, con fondos insuficientes y muchas aún sin resolver. Es
necesario que el sector agrario, y nos referimos aquí a las explotaciones sociales que
90 representamos y no a las grandes corporaciones o industrias agroalimentarias, no quede fuera de
estos fondos y que seamos capaces de aprovecharlos eficientemente.

Pero no menos importante que las ayudas y subvenciones son las **medidas de intervención en los
mercados**, para que la producción agraria de pequeña y mediana escala pueda competir en
95 igualdad de condiciones con las grandes empresas y multinacionales que controlan gran parte del
sector agrario a nivel europeo. Seguiremos peleando para que estas medidas se restablezcan a
nivel europeo, ahora que se empieza a valorar la soberanía y seguridad alimentarias desde otros
ámbitos de la política española y europea.

100 Hace falta una protección del productor local con especial apoyo de la Administración regional.
Hay que potenciar las marcas que hoy tenemos bajo el paraguas de “Alimentos de La Rioja”, DOP
e IGP, Marcas de garantía y Marcas Colectivas, Producción Integrada y Ecológica de La Rioja...

PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

105 En los contratos públicos que se hagan desde el Gobierno de La Rioja para el abastecimiento de los comedores escolares y de los hospitales públicos debe quedar reflejada la obligación de emplear productos locales en todos los casos que sea posible. Además se deben hacer campañas promocionales de fomento del consumo fresco y local en nuestra Comunidad, con una identificación especial de estos productos en los lineales de los hipermercados y demás puntos de venta.

110 Un apartado especial se merece **Ley de la Cadena Alimentaria** y su desarrollo en nuestra Comunidad. Después de años de insistencia se ha avanzado en el Observatorio de Precios Agrarios, incluyendo la realización y publicación de los costes medios de producción. También se ha avanzado tras las últimas modificaciones en la obligación de establecer en los contratos de compraventa escritos un precio por encima siempre de los costes de producción de cada explotación. Seguiremos trabajando los próximos tres años para que la firma de contratos conformes a la Ley sea una realidad para todos. Es necesario que la labor de control e inspección por parte de las Administraciones se refuerce y sean operativas y efectivas. El control por parte de las autoridades competentes será fundamental a partir del 31 de enero de 2023, cuando ya esté en marcha el registro electrónico y obligatorio de contratos de compraventa de productos agrarios entre el productor y su primer comprador. Este registro, regulado a nivel nacional, supondrá un cambio total en las dinámicas de contratación y el sector, y toda la cadena de distribución tiene que estar a la altura. No obstante, en aras a denunciar las situaciones injustas y fuera de la ley, estaremos siempre disponibles, como hasta ahora, para ser la correa de transmisión de estas realidades a las autoridades de ejecución. Es necesario, una vez que está la Ley que ampara unas relaciones comerciales leales y justas para los agricultores y ganaderos, se avance ahora en los controles y sanciones por parte de las Administraciones y en las denuncias de contratos no conformes a la ley, o la inexistencia de estos.

130 Por último y no menos importante, respecto a los **seguros agrarios** exigiremos que se mantenga el apoyo económico desde el Gobierno de La Rioja y desde ENESA, especialmente en momentos como los actuales de subida desproporcional de las tasas de Agroseguro, unida a una alta siniestralidad en nuestros cultivos y ganado. Es necesario mejorar las coberturas del seguro, sobre todo en las líneas de uva para vivificación y en frutales, y así lo transmitiremos en las Comisiones Territoriales con Agroseguro y Administraciones implicadas. Tenemos que mejorar también el nivel de aseguramiento en sectores en los que actualmente es casi testimonial, como el almendro u hortícolas, por ejemplo.

PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

3. NUESTROS SECTORES AGRARIOS.

140 Nuestros sectores han sufrido de forma generalizada los efectos de una pandemia que supuso el
cierre de fronteras, la escasez de mano de obra y el cierre de los principales canales de
comercialización, entre otros muchos impedimentos para poder seguir con normalidad la actividad
en nuestras explotaciones. Ahora, con las consecuencias también de la guerra en Ucrania, estamos
145 inmersos en una situación de subida desproporcionada y sin precedentes en las materias primas y
los insumos fundamentales para el desarrollo de la actividad agraria: gasóleo y cualquier otra fuente
de energía, fertilizantes, semillas, piensos, productos fitosanitarios, maquinaria, etc. Los precios de
los productos agrarios no han subido lo que deberían para compensar esta subida de insumos, pese
a las últimas modificaciones de la Ley de la Cadena en las que se incluye que el precio de compra
debe superar a los costes de producción. Todo esto lleva a los diferentes sectores a una clara pérdida
150 de rentabilidad que no se puede mantener durante muchos años más. Aun habiéndose habilitado
ayudas y medidas de crisis demandadas por el sector, estas no han sido suficientes para paliar los
números rojos en muchas explotaciones. Es por ello que tenemos que estar atentos a los problemas
coyunturales y estructurales que tenemos, además de otros que puedan surgir a lo largo de los
próximos años en cada uno de los sectores presentes en La Rioja.

155 A este respecto, destacamos a los sectores ganaderos y al sector vitivinícola como los más afectados
por la pandemia del COVID-19 y el cierre del canal HORECA, y que siguen arrastrando sus efectos
sumándolos a la coyuntura internacional por la guerra de Ucrania.

La liberalización casi total del mercado de las producciones agrarias implica que cada vez es menor
la posibilidad de influir en las decisiones desde un único territorio, y menos aún si este es tan
pequeño como La Rioja. Es por ello que debemos participar activamente en las áreas sectoriales de
160 nuestra organización estatal COAG, puesto que es por la presión generada desde nuestra
Coordinadora como se conseguirán algunas de las mejoras sectoriales, sin olvidar que, aunque en
pequeña medida, también el Gobierno de La Rioja puede modificar algunas de las tensiones
sectoriales que en algún momento puedan surgir.

165 El **sector vitivinícola**, afectado por un incremento de los excedentes de vino en las bodegas, que
comenzó tras la helada del 2017 y que se ha ido incrementado tras la pandemia y la guerra de
Ucrania, ha sufrido una bajada del precio de la uva por debajo de costes de producción en las últimas
dos campañas, y veremos cómo se cierra la actual. Es necesario por ello seguir defendiendo una
viticultura de calidad y con un mejor control de los rendimientos que ajuste la oferta a la demanda,
170 para poder así alcanzar una estabilidad en los precios percibidos por los agricultores. Además, es el
único sector que queda regulado en el marco de la OCM, lo que debemos aprovechar para controlar
las producciones y poder alcanzar una rentabilidad estable en el tiempo.

PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

175 Por otro lado, aunque se ha mejorado mucho el escenario en cuanto al reparto de nuevas plantaciones de 2016 y 2017, debemos seguir trabajando en la normativa y las herramientas de ejecución que tiene el Gobierno de La Rioja para que los repartos de las nuevas plantaciones de viñedo sean los más justos para los viticultores profesionales, con preferencia para los jóvenes y las pequeñas y medianas explotaciones.

180 Es imprescindible que se consiga a nivel europeo paralizar la liberalización de las plantaciones más allá del 2045. Solo así se podrá conseguir un desarrollo sostenible del viñedo en La Rioja que pueda mantener la rentabilidad de las explotaciones agrarias existentes. No obstante, a más corto plazo hay que trabajar en conseguir un acuerdo a tres años en la Denominación para limitar la superficie máxima a conceder para Rioja, adaptada a las necesidades a medio y largo plazo.

185 Debemos proteger a los viñedos de más calidad y viñedos viejos, fomentando su mantenimiento e incentivando económicamente al productor. La nueva intervención sectorial del vino 2023-2027 debe contemplar unos Planes de Reestructuración y Reconversión de viñedo en los que los viñedos viejos no se vean perjudicados.

190 Las ayudas a inversiones en bodega y a la promoción del vino, también recogidas en la nueva intervención sectorial del vino 2023-2027, tienen que tener un límite no solo en porcentaje subvencionable sino también un límite total de ayuda por beneficiario. De esta forma se evitaría que unas pocas bodegas, en la mayoría grandes bodegas en manos de grandes inversores, acaparen más del 80% del presupuesto disponible. Estas ayudas deben ser accesibles también para pequeños elaboradores.

195 El **sector hortícola** en La Rioja está en crisis, como hemos ido advirtiendo en sucesivos congresos, debido en parte a una crisis coyuntural a nivel estatal de precios, y a una crisis estructural más fuerte quizás en La Rioja. La superficie de coliflor, alcachofa, lechuga, pimiento y tomate ha descendido hasta niveles puramente testimoniales. Solamente se mantienen, y con tendencia también a la baja, la superficie dedicada a industria en Rioja Alta (guisante, judía verde y zanahoria), y los cultivos industriales de remolacha y patata.

200 Además de la crisis de precios que sufre el sector, tenemos que citar otros factores que han contribuido al descenso de estas producciones: inversión insuficiente en la modernización y mejora de regadíos, las necesidades de aportación de trabajo y contratación de personal, dependencia en la comercialización de los productos, la ocupación por otros cultivos de los suelos más productivos, la competencia de las producciones en invernadero del sur de España, así como con la práctica desaparición de la industria conservera.

205 Asimismo, la agricultura a tiempo parcial que se da en otros sectores tiene en éste una mínima aportación, debido a la necesidad de trabajo durante todo el año de forma continuada.

PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

Desde la UAGR, creemos que el sector hortícola es necesario para la cohesión territorial y social de nuestro territorio, que tiene futuro y que aporta una gran cantidad de trabajo agrario. Así, seguiremos reivindicaremos un programa de acción regional para el sector, incluyendo medidas específicas para la incorporación en el sector de agricultores a tiempo parcial, que vayan más allá de los huertos enfocados al autoconsumo. Haremos especial incidencia en la investigación, innovación y formación al sector, y en la especialización en agricultura ecológica. También en el acceso al arrendamiento de tierras para hortícolas e inversiones en modernización de los regadíos. Es necesaria la apertura de nuevos mercados, el refuerzo de la industria conservera y de transformación y la promoción de la venta directa y de proximidad.

La Unión Europea basa su estrategia de comercialización y de adquisición de poder por los agricultores frente a los mercados mediante la creación de Organizaciones de Productores (OP) con poder de influencia. Las ayudas europeas sectoriales para frutas y hortalizas se articulan a través de las OP de frutas y hortalizas (las llamadas OPFH), siendo estas escasas aún en La Rioja y con un funcionamiento deficitario. La UAGR apoyará iniciativas para la creación de OP y la fusión entre ellas para que cumplan su función, en un mercado liberalizado, de dar mayor poder a los agricultores y ganaderos en la cadena alimentaria.

Hace falta una perspectiva de región para un desarrollo agrario equilibrado, diverso y resiliente en nuestra Comunidad Autónoma. Para ello es necesario reforzar los sectores que más hectáreas de cultivo han perdido en los últimos años.

Los **sectores ganaderos** llevan años arrastrando crisis de precios, golpeados también por la pandemia y afectados por la actual situación de subido desproporcional de los insumos. La subida generalizada de los piensos y de la energía necesaria para refrigerar y calentar las naves ganaderas, la escasez de pastos por la sequía, una mayor carga burocrática en cuanto a registros, cuadernos y controles, y los problemas sanitarios cada vez mayores, son cuestiones que nos preocupan. También existe una tendencia al alza de los contratos de integración con el riesgo de pérdida de poder de decisión por parte de los ganaderos. Además, es un sector que ha sufrido en los últimos años injerencias políticas y mediáticas, poniendo en duda su profesionalidad y seguridad. Es necesario, además de solucionar los problemas de precios horizontales al resto de sectores, reforzar la imagen de la ganadería profesional y social que desde la UAGR defendemos.

Para la ganadería extensiva hace falta un apoyo administrativo que elimine trabas burocráticas a los ganaderos y mejore la convivencia entre ganaderos extensivos, agricultores y administraciones locales que gestionan los pastos comunales. En los pueblos del valle en los que aún quedan rebaños de ovino y/o caprino es necesario ordenar los recursos pastables y velar por el cumplimiento de la normativa.

PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

4. RELEVO GENERACIONAL E IGUALDAD DE GÉNERO.

Es necesario poner especial atención en el **apoyo a los jóvenes agricultores y ganaderos y a todas aquellas personas que se quieren incorporar** a la actividad agraria. Son más los que salen del sector por jubilación que los que entran. Además, el envejecimiento del sector y la falta de relevo nos conduce cada día más a la concentración de la actividad agraria en manos de unos pocos, muchas veces inversores y grandes compañías, y a la desaparición de las explotaciones profesionales. Es el proceso que desde nuestra Coordinadora se ha acuñado como *“Uberización del campo”*. Esta concentración de los medios de producción hipoteca el futuro del sector agrario y de nuestros pueblos.

Es necesaria una mejora de las condiciones para la Primera Incorporación de jóvenes en el sector agrario, sin limitaciones presupuestarias. Es pertinente un incremento de ayudas a la Primera Instalación hasta el máximo permitido por la Unión Europea. En la incorporación de jóvenes defendemos la eliminación de la figura del tutor que estableció la Consejería de Agricultura. Creemos que las necesidades de formación y asesoramiento de los jóvenes tienen más agilidad a través de las organizaciones agrarias, ya que contamos con la experiencia necesaria. Hay que tener en cuenta que los jóvenes que actualmente reciben este “servicio” no lo consideran necesario y bastante poco adecuado a sus necesidades.

Pero ni las ayudas a la incorporación, ni el incremento a partir de 2023 del complemento a jóvenes en la PAC, son suficientes para incitar a los jóvenes a incorporarse a la agricultura y ganadería. Para un adecuado rejuvenecimiento del sector agrario la UAGR considera necesaria una liberación de las trabas actuales en el mercado de la tierra, una más adecuada financiación para las necesidades de inversión tecnológica, y una mejor fiscalidad para los jóvenes agricultores.

Otras propuestas que hemos trasladado a los grupos parlamentarios de La Rioja, pero que no se han tenido en cuenta y que seguiremos insistiendo en ellas, son: la eliminación de tasas establecidas por la Consejería para los jóvenes incorporados durante los cinco años siguientes a su instalación; deducciones en el tramo riojano del IRPF para jóvenes agricultores en los cinco años siguientes a su instalación; y mejorar la tasa plana a la Seguridad Social.

En el ámbito del mercado de la tierra es necesaria la intervención de la Administración Pública, especialmente del Gobierno de La Rioja, propiciando para los jóvenes el acceso prioritario al arrendamiento de tierras. Además, es necesario establecer sistemas que permitan facilitar la salida de los agricultores mayores, así como apoyar la planificación de la sucesión dentro de las explotaciones.

PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

275 Por último, desde la UAGR tenemos que ser capaces de desarrollar un proceso donde los jóvenes
de la organización puedan tener lugares de encuentro interno en los que puedan discutir sus
necesidades y las acciones que debe tomar la organización para su defensa. Es absolutamente
necesaria la puesta en marcha dentro del sindicato de un sector de jóvenes fuerte. Desde la UAGR
y desde la dirección elegida en este XVI Congreso será prioritaria, por tanto, la dedicación a la
280 formalización de un grupo de jóvenes estable dentro del sindicato.

La incorporación y el reconocimiento de la mujer al sector agrario, ya sea como titular o cotitular
de la explotación, no están teniendo el ritmo esperado. El registro de explotaciones en Titularidad
Compartida no está creciendo como se esperaba pese a la divulgación que se está haciendo de esta
figura desde las Administraciones Públicas.

285 Es preciso mejorar la Ley de Titularidad Compartida con el fin de dar a través de esta figura legal
mucha más visibilidad a las mujeres que ya trabajan en el sector. Es necesario que los incentivos
que existen para mujeres menores de 50 años se amplíen a todos los rangos de edad, que se
simplifique su tramitación y que se eliminen todo tipo de tasas que ahora se aplican para la
incorporación de la mujer acogándose a la Ley de Titularidad Compartida, tales como Registro de
290 Maquinaria, Registro de Viñedo, etc.

La UAGR tiene el compromiso de promover dicha figura jurídica y otras en la que la mujer adquiera
la condición de titular para conseguir la verdadera y total incorporación legal de la mujer a la
explotación donde quiere trabajar o donde ya viene trabajando. Solo de esta forma se podrán tener
reconocidos todos los derechos económicos y sociales dentro del sector agrario. No obstante,
295 también tenemos que trabajar dentro del sindicato la condición de afiliación para poder reconocer
a las mujeres que forman parte de las explotaciones agrarias, pero que a día de hoy no figuran como
afiliadas.

En cuanto al trabajo interno de UAGR, hemos conseguido desde el anterior congreso revitalizar el
Área de Mujeres del sindicato, teniendo actualmente un grupo activo de mujeres, afiliadas,
300 agricultoras y ganaderas, que están trabajando de forma continuada dentro de la organización. Así,
formamos parte de la Comisión de Igualdad que desde COAG se ha constituido para adaptar los
Estatutos y el Régimen Interno de COAG en favor de la igualdad de género. En los próximos años
seguiremos participando en las reuniones del Área de Mujeres de COAG y de CERES, con el objeto
de avanzar en igualdad, y seguiremos reuniéndonos para debatir las estrategias de igualdad a
305 desarrollar en nuestro entorno más cercano.

PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

5. CLIMA Y MEDIO AMBIENTE. EL RETO DEMOGRÁFICO.

310 En los próximos años va a ser decisivo el **cambio climático** que, aunque ya veníamos detectándolo desde hace años, en estos últimos parece estar acelerándose. Solicitábamos en congresos anteriores la puesta en marcha de una Comisión Regional de Cambio Climático que analizara los cambios que se están dando, la evolución de dicho cambio, cómo afectará a las diferentes orientaciones productivas, las acciones a desarrollar desde el sector para limitarlo y los medios para enfrentarse a él. Ahora el escenario normativo ha cambiado, tenemos a nivel estatal la Ley 7/2021 sobre Cambio Climático y Transición Energética, y en tramitación parlamentaria regional el proyecto de Ley de Cambio Climático de La Rioja, tras la aprobación el pasado jueves de la Ley de creación de la Agencia Riojana de Transición Energética y Cambio Climático. Se prevé en La Rioja poner en marcha un Plan de Adaptación al Cambio Climático, actualmente está en elaboración, y es ahí en donde debemos centrarnos en los próximos años para que nuestras demandas se integren en él.

320 No debemos perder el ojo a otras cuestiones tales como economía circular, energías renovables o huella de carbono, porque en los próximos años el sector deberá familiarizarse con ellas. Las exigencias cada vez mayores en cuestiones medioambientales las debemos afrontar como nuevos retos en nuestra actividad, y presionar para que estos esfuerzos sean compensados por el mercado al que nos dirigimos. Es necesario dejar claro que son las explotaciones de tipo familiar y social, con los que nos identificamos, las que tradicionalmente vienen desarrollando un manejo del territorio más compatible con la conservación del medio. Tenemos que presionar para que se identifique este tipo de explotación como la más beneficiosa para el clima y el medioambiente.

330 Este último año la sequía ha afectado de forma drástica a las explotaciones. En este sentido, para la UAGR el regadío es una herramienta más para asegurar las cosechas. Apoyaremos las actuaciones que se lleven a cabo en este sentido tanto por la Administración Pública, como por parte de los grupos de agricultores a través de sus Comunidades de Regantes, para mejorar la **eficiencia en el uso de agua de riego** y ajustar las disponibilidades de agua existentes de nuestra Comunidad Autónoma a la demanda de agua en agricultura, respetando siempre el uso prioritario para consumo humano. Es necesario actuar de forma equilibrada en todas las cuencas de La Rioja.

335 La **fauna silvestre** supone para el sector agrícola, y también para el sector ganadero en algunas zonas, una serie de daños en las explotaciones que no son compensados ni por las Administraciones, ni por los correspondientes Cotos de Caza. Año a año se van incrementando los problemas en las producciones agrarias derivadas de una inadecuada gestión de las poblaciones de fauna silvestre. Estos problemas se van además incrementados por la sequía que venimos arrastrando desde hace ya más de dos años. Las acciones relativas a autorizaciones extraordinarias de caza no han tenido la efectividad suficiente para minorar los daños, y la solución no solo está en el seguro agrario, aunque este cumpla su papel limitando las pérdidas de los agricultores y ganaderos.

PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

Es necesaria una mayor implicación de las Administraciones competentes para equilibrar las poblaciones de fauna y poder así mantener las explotaciones agrarias en unas condiciones razonables. Una relación más directa entre los representantes del sector, los Cotos de Caza y la Administración es necesaria para, si no resolver, si limitar al máximo el problema de la fauna silvestre. Son necesarias medidas que permitan al agricultor y al ganadero el control de las poblaciones de estas especies en sus parcelas. Deben agilizarse los protocolos, trámites y autorizaciones que tienen que hacer los Cotos en materia de caza de gestión y control de daños. Pero también la Administración con competencia en caza tiene que velar por la buena actuación de los Cotos en los casos en que existan daños por fauna. En caso de que haya una mala gestión por parte del Coto, la Administración debe actuar, controlando al Coto, gestionando ella misma el control poblacional y/o indemnizando a los afectados por estos daños. En el caso del lobo, especie que ha dejado de ser cinegética para pasar a ser especie protegida, de forma precipitada, sin consenso y sin que el sector estuviera ni mucho menos preparado, seguiremos participando en las mesas de trabajo creadas para resolver los conflictos con la ganadería extensiva. Hemos solicitado indemnizaciones ágiles y que cubran la totalidad de perjuicios; financiación de las medidas preventivas a adoptar en las explotaciones para evitar ataques; control de poblaciones cuando sea necesario; y reconocimiento y respeto para la ganadería extensiva y sus funciones en el ecosistema.

En cuanto la **despoblación y reto demográfico**, la economía de las zonas con despoblación o en riesgo de estarlo, para tener expectativas estables, debe basarse en el sector agrario y agroalimentario. Lucharemos para que los suelos con alto valor agrario tengan una especial protección frente a las industrias energéticas, infraestructuras sobredimensionadas u otras amenazas. Recientemente se ha constituido el Consejo Asesor de la Despoblación, del que formamos parte, y desde el cual trabajaremos para establecer zonas con distintos niveles de despoblamiento dentro de la Comunidad, con especial atención para las más despobladas, en donde se propondrán líneas de actuación que permitan mantener unos niveles de población estables y con perspectiva de futuro. Desde las intervenciones regionales de desarrollo rural del nuevo PEPAC debe apoyarse a estas zonas despobladas y en riesgo de despoblación con medidas específicas para la incorporación de jóvenes y el mantenimiento de mujeres en el medio rural. También son fundamentales políticas de desarrollo territorial que mejoren los servicios del medio rural (sanitarios, educativos, transporte, comunicaciones, servicios sociales y atención a nuestros mayores, ofertas culturales, etc.). La vivienda también supone un obstáculo para muchas familias jóvenes que tienen un proyecto de vida en un pueblo. Por ello, son necesarias ayudas a la adquisición, rehabilitación y alquiler de vivienda habitual en el medio rural (con prioridad para las poblaciones de menos de 1.000 habitantes). Defenderemos tramos de deducciones fiscales del IRPF autonómico para los habitantes de poblaciones pequeñas (hasta 1.000 habitantes), y exenciones en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados e Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

La **investigación y la innovación** son necesarias en los diferentes ámbitos relacionados con el sector agrario (soluciones basadas en el medio ambiente, el cambio climático, la zootecnia, la digitalización, etc.). La eficiencia de los recursos debe ser parte de esta investigación e innovación. Para un desarrollo sostenible del sector en La Rioja es necesario un Plan de Innovación y Transferencia Agraria. Falta una comunicación ágil y directa entre los Centros de Investigación y Tecnológicos existentes y el propio sector. Además, hay áreas, como pueden ser la horticultura, la fruticultura y los cultivos extensivos, que no tienen el apoyo administrativo necesario en cuanto a investigación e innovación, así como su correspondiente asesoramiento en materias de nuevas técnicas de cultivo, variedades, riego y fertilización.

Desde la UAGR hemos incentivado el desarrollo de Campos Demostrativos por parte de nuestros afiliados, asesorándoles y dándoles difusión. También participamos en el desarrollo de algunos Grupos Operativos de innovación incluidos en el Plan de Desarrollo Rural, en colaboración con otros agentes innovadores. Tenemos que seguir en esta trayectoria de apoyo y participación activa, así como proponer y desarrollar proyectos que sean beneficiosos para todo el sector.

El futuro pasa por que los agricultores y ganaderos estén formados e informados. La digitalización es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Para un desarrollo adecuado del sector es imprescindible que se aumenten las ayudas a **la formación agraria** para que ninguna actividad se quede sin financiación. También es necesario reforzar la oferta dentro de la educación reglada de los módulos de grado medio y superior en la rama agropecuaria. Esto acompañado de un **Servicio de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias** eficaz y eficiente para el propio sector, sin tanta carga burocrática y administrativa para las Entidades de Asesoramiento. El **asesoramiento a las explotaciones** va a ser clave en los próximos años, con unas obligaciones y normativas nuevas que van a acarrear cambios importantes en la gestión de las explotaciones. Una de los más relevantes va a ser la llevanza obligatoria de un Cuaderno de Explotación digital, no solo para fitosanitarios sino también para riego y fertilización, con requisitos muchos más estrictos de los que conocemos hoy. Pero no hay que limitarse al asesoramiento obligatorio y financiado por parte de la Administración, sino a alcanzar un asesoramiento integral en la explotación. Para ello es necesario un importante equipo técnico que domine todas estas facetas que van a ser necesarias para el sector en el futuro, y más aún para los agricultores a los que representamos.

En definitiva, y para terminar, en la UAGR defenderemos como siempre se ha hecho los intereses de los hombres y mujeres del campo, para que podamos seguir viviendo en los pueblos con total garantía y seguridad. Apostamos por un futuro estable, sostenible y adaptado a los cambios. Para ello, la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja avanzará en la línea del progreso agrario y de la reivindicación de nuestro trabajo en cualquiera de los ámbitos de decisión que nos afecten, así como de la exigencia de que toda la población pueda disponer de una alimentación segura y de calidad.